

INFORMACIÓN BÁSICA

Título de la evaluación: Evaluación de la implementación de la Estrategia Criando con Amor apoyada por UNICEF en Honduras

Oficina (país): Honduras

Fecha: 04 de septiembre de 2019

Tipo de consultoría:

Consultoría Individual

Contrato Institucional

1. ANTECEDENTES/CONTEXTO

El trece por ciento de la población de Honduras es menor de seis años¹. Alrededor del 67% de los niños y niñas entre 3 y 5 años no asisten a la educación preescolar². La mortalidad en la niñez, medida como muertes durante los primeros cinco años, alcanzó 29 muertes por cada mil nacimientos. Asimismo, existe un 23% de niños y niñas menores de 5 años (38% entre los pueblos indígenas) con retraso en el crecimiento y se estima que sólo el 31% de los niños y niñas menores de 6 meses gozan de lactancia materna exclusiva³. En términos de protección, en el 2018 se dieron 23 homicidios y 181 casos de abuso sexual entre niños y niñas de 0 a 4 años⁴ y casi tres mil (2,805) niños y niñas migrantes de 0 a 6 años fueron retornados en 2016⁵.

Para trabajar en el mejoramiento de la situación de la primera infancia en Honduras, existe un marco legal para su atención, el cual se basa en los compromisos que el país ha contraído a nivel internacional y nacional. A nivel internacional se resalta la Convención sobre los Derechos del Niño, la Observación General No. 7 del Comité de los Derechos del Niño sobre Realización de los derechos del niño en la primera infancia, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A nivel nacional está la Constitución de la República de Honduras, el Código de la Niñez y la Adolescencia y la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PAIPI), aprobada en el 2012 y cuyo principal objetivo es promover el cumplimiento de los derechos para la primera infancia, la formación del futuro capital humano y el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado con este grupo poblacional en seis ámbitos de desarrollo: educación, salud, protección, nutrición, recreación y valores. La PAIPI persigue los siguientes objetivos específicos:

1. Lograr mayor eficacia y eficiencia en la gestión institucional, pública y privada, dirigida al cumplimiento de los derechos de la primera infancia.
2. Brindar atención integral para el desarrollo de la primera infancia, respondiendo al cumplimiento de sus derechos en esta etapa de la vida, a través de la corresponsabilidad de los distintos actores sociales del país.
3. Promover en la primera infancia, un ambiente adecuado, formación de valores, así como prácticas socioculturales y recreativas que contribuyan al desarrollo del capital humano.

¹ INE. Proyecciones de Población al 2019, basadas en el Censo 2013.

² INE. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2018

³ INE. Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2011/2012

⁴ Observatorio de la Violencia. Boletín No. 52, 2019. Mortalidad y Otros de enero a diciembre 2018.

⁵ CENISS. Informe estadístico de las personas retornadas a Honduras, 2016

En este contexto, la [estrategia “Criando con Amor”](#) surgió mediante el [Decreto Ejecutivo en Consejo de Ministros 020-2015](#) publicado en junio del 2015, con la finalidad de potenciar la implementación de la PAIPI en las distintas comunidades del país, para asegurar el cumplimiento de los derechos de la primera infancia a la supervivencia, desarrollo, protección y participación. Esta estrategia se basa en la atención integral para los niños y niñas de cero a seis años, con un enfoque intersectorial y la participación activa de las familias y comunidades, quienes gestionan su atención y cuidado.

UNICEF ha venido acompañando al Estado de Honduras en varios de sus esfuerzos dirigidos a la primera infancia, incluyendo el diseño de la PAIPI y su plan estratégico 2014-2025. Tras la publicación del decreto que da origen a la estrategia “Criando con Amor”, UNICEF ha apoyado al Gobierno, especialmente a través de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), en desarrollar contenido programático para enriquecer la misma y en su implementación en territorios piloto. El Programa de País de UNICEF que comenzó en 2017 y culmina en 2021, alineado con las prioridades nacionales vigentes, contiene un [componente dirigido al desarrollo de la primera infancia](#), por medio del cual se brinda apoyo a la implementación de la estrategia “Criando con Amor”.

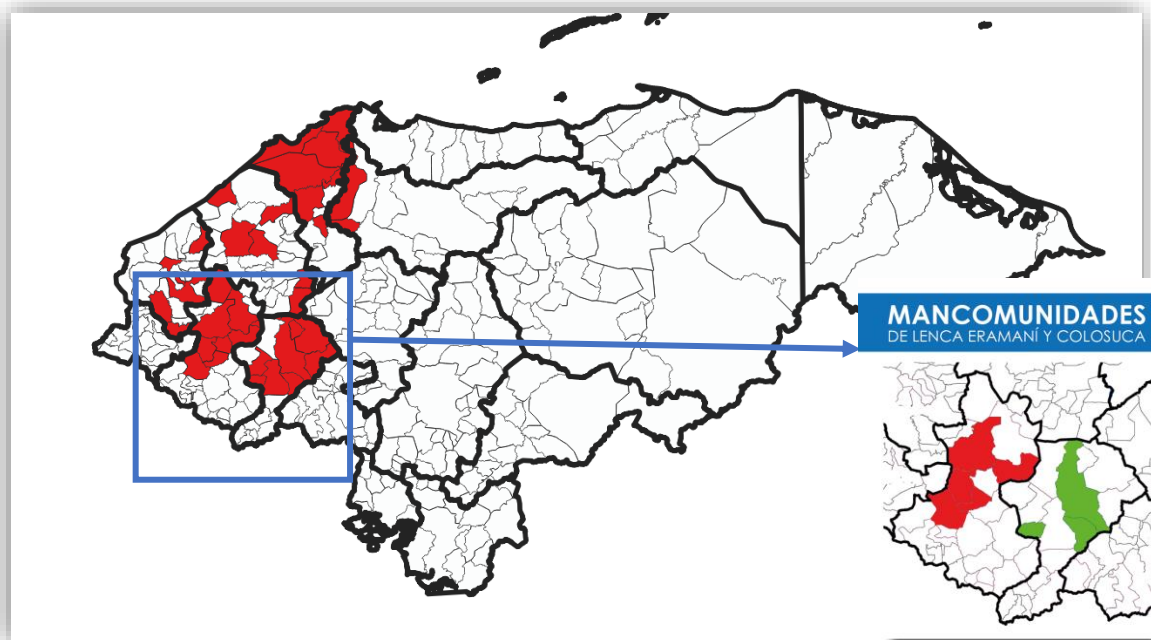
El resultado que se pretende alcanzar por medio de la implementación del componente programático de primera infancia es que al 2021, niños y niñas de 0 a 6 años y sus familias, en municipios seleccionados, acceden a servicios integrales con perspectivas de género e interculturalidad, para el desarrollo de su primera infancia. Se ha previsto lograr tal resultado a través de: a) familias, niños y niñas alcanzando competencias para un desarrollo integral; b) el Estado y ONGs en municipios articulándose para la ejecución de una [Ruta Integral de Prestación de Servicios \(RIPS\)](#) para la primera infancia, ampliando cobertura; y c) capacidades desarrolladas de coordinación estratégica y gestión interinstitucional de las Comisiones Departamentales Interinstitucionales para la implementación de la PAIPI.

El componente de Desarrollo de la Primera Infancia desarrolla un trabajo vinculado a otros componentes del Programa de País. Por ejemplo, en coordinación con el componente de Educación, se vinculan las intervenciones de educación inicial en hogar para niños y niñas de 0-3 años a la educación pre-básica en sus distintas modalidades. Con el componente de Protección de la Niñez se coordinan intervenciones dirigidas a la prevención y respuesta a la violencia, negligencia y abandono, e incentivo de la disciplina positiva. Se coordina con el componente de Inclusión Social en lo relacionado al análisis de la inversión en primera infancia, eficiencia y efectividad del gasto social, así como el desarrollo de sistemas de información. Además, se implementan estrategias transversales de comunicación para el desarrollo, género y acción humanitaria.

A nivel general, el actual Programa de País ha enfocado sus esfuerzos en 37 municipios de 6 departamentos del Honduras (ver mapa abajo), particularmente vulnerables en las esferas de desarrollo de la primera infancia, violencia, migración, desastres de origen natural y que registren en algunos casos una presencia concentrada de niñez indígena y afro-hondureña, con el propósito de modelar un sistema local de protección de los derechos de la niñez que se articulara con un sistema de nivel nacional, que ahora ya existe de acuerdo a ley y es conocido como Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia (SIGADENAH).

Hasta ahora la implementación del componente de Primera Infancia se ha concentrado en 8 de los 37 municipios mencionados arriba, continuando el trabajo que se inició antes del 2017 con las mancomunidades de Lenca-Eramaní compuesta por 3 municipios del departamento de Intibucá y Colosuca, compuesta por 5 municipios del departamento de Lempira (Ver mapa abajo). El propósito inicial era modelar el funcionamiento de los mecanismos para implementar “Criando con Amor” en estos territorios para luego replicar la experiencia a otros municipios ya sea priorizados en el Programa de País de UNICEF y/o seleccionados por la SEDIS.

Mapa 1. Mancomunidades de Colosuca y Lenca-Eramaní en el marco de los municipios priorizados en Programa de País para modelar sistemas locales de protección



2. OBJETO DE EVALUACIÓN

El objeto a evaluar por medio de la presente consultoría es la Estrategia Comunitaria “Criando con Amor”, implementada por la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social con el apoyo de UNICEF, cuyo propósito es asegurar la atención integral de las niñas y niños en sus propias comunidades, con la participación activa de las familias, mediante la organización de la comunidad, creación y utilización de los servicios locales vinculados a los institucionales y enfoque intersectorial que procuran la salud, nutrición, educación, desarrollo y protección de la primera infancia. La atención abarca desde el período de gestación, hasta los seis años de edad, de acuerdo a las necesidades del ciclo de vida. En este sentido, la Estrategia se basa en los principios de la integralidad e intersectorialidad.

Más específicamente, los **objetivos** de la Estrategia Comunitaria “Criando con Amor” son:

- Asegurar el cumplimiento de los derechos de la niña y el niño, desde su gestación, hasta los seis años, en sus propias comunidades.

- Ejecutar la política pública de primera infancia en el entorno en que se desarrolla el niño y niña, con la participación de las organizaciones y prestadores de servicios comunitarios y el involucramiento activo de las familias.
- Crear las condiciones para que, durante los años críticos de la vida del niño y la niña, la familia y comunidad estén preparados para promover su cuidado y desarrollo integral.

Se trabaja fortaleciendo el entorno comunitario, así como las familias para lograr los siguientes resultados:

- Atención oportuna y directa de las niñas y niños de cero a seis años.
- Educación a las familias, para el desarrollo de competencias sobre la crianza saludable de niñas y niños en la primera infancia.
- Participación de la comunidad como un entorno protector.
- Formación del recurso humano institucional y comunitario que participa en promover y asegurar el desarrollo de la niña y el niño.
- Reducción de la inequidad social, al permitir a las niñas y niños criarse en un ambiente que promueve el desarrollo de todas y todos.
- Contar con metodologías adaptadas al área rural y urbana
- Reducción del costo de las intervenciones de atención para el Estado y las familias.

La inversión en la primera infancia, además de permitir el desarrollo sano de la niña y el niño y su evolución hacia un adulto adaptado y productivo, previene problemas en su salud, educación y comportamiento social, durante la adolescencia y vida adulta.

La estrategia cuenta con la participación de la Comisión departamental interinstitucional, la comisión municipal o equipo gestor, organizaciones comunitarias y facilitadores, todos los cuales son capacitados. También cuenta con la participación de voluntarios que mapean las viviendas para ubicar a las familias y un fuerte componente supone la participación de las mujeres (abuela, hija y nieta).

La meta final de la Estrategia Comunitaria “Criando con Amor” es que, una vez cumplido el mapa de ruta, se haya logrado el desarrollo de competencias de las familias y se haya creado un entorno comunitario de apoyo para el desarrollo integral de la primera infancia.

La atención integral para la primera infancia requiere de una articulación de los distintos sectores responsables de su atención en todos los niveles del estamento gubernamental, para lo cual se diseñó la siguiente arquitectura institucional establecida en el [Manual de Gestión del Sistema de Atención Integral para la Primera Infancia “Criando con Amor”](#) (ver lista completa en anexo 2):

- **Alta Comisión del Sistema de Atención Integral para la Primera Infancia “Criando con Amor”.** Su función es formular la política, sus objetivos y sus metas.
- **Comisión Nacional de Primera Infancia.** Le corresponde la función de normalización y coordinación de políticas sectoriales y planes orientados a la primera infancia.

- **Comisión Técnica Nacional de la Primera Infancia.** Responsable de apoyar a la Comisión Nacional en coordinar las políticas y programas, y optimizar los esfuerzos sectoriales, propiciando complementariedades funcionales entre sectores que permitan la generación de acciones integrales que garanticen el cumplimiento de los resultados esperados con respecto al desarrollo infantil.
- **Mesa departamental de primera infancia.** La función principal de esta instancia es de seguimiento y monitoreo.
- **Mesa municipal de primera infancia.** Su objetivo es la implementación en el municipio.

Los principales destinatarios de las [prestaciones de servicios incluidas en la ruta integral \(RIPS\)](#) diseñada para la estrategia Criando con Amor son:

- Madres gestantes, puérperas y lactantes.
- Niños y niñas.
- Padres, madres y cuidadores directos de los niños y las niñas.

UNICEF ha concentrado su apoyo a la SEDIS en la implementación piloto de la Estrategia “Criando con Amor” en 8⁶ municipios de 2 mancomunidades del país. Una es la mancomunidad de Lenca-Eramaní, compuesta por 3 municipios del departamento de Intibucá y la otra, la mancomunidad de Colosuca, compuesta por 5 municipios del departamento de Lempira (Ver mapa al lado).

Mapa 2. Municipios que conforman las mancomunidades de Colosuca y Lenca-Eramaní



Para finales de 2018, el Gobierno de Honduras reportó haber extendido, con sus propios recursos financieros y técnicos, la implementación de la Estrategia a otros 123 municipios de los departamentos occidentales de: Copán, La Paz, Ocotepeque, Santa Bárbara y regiones no cubiertas de Intibucá y Lempira.

En la figura abajo se muestra la Teoría de Cambio (ToC) para el componente de Primera Infancia del Programa de País 2017-2021, que contiene la lógica de cambio de la Estrategia Comunitaria “Criando con Amor”. Sin embargo, no se desarrolló una ToC específica para la intervención, por lo que tendrá que ser reconstruida por los consultores.

⁶ Hay un noveno municipio incorporado recientemente que no será parte de la evaluación

Figura 1. Teoría de Cambio para el componente de Primera Infancia del Programa de País

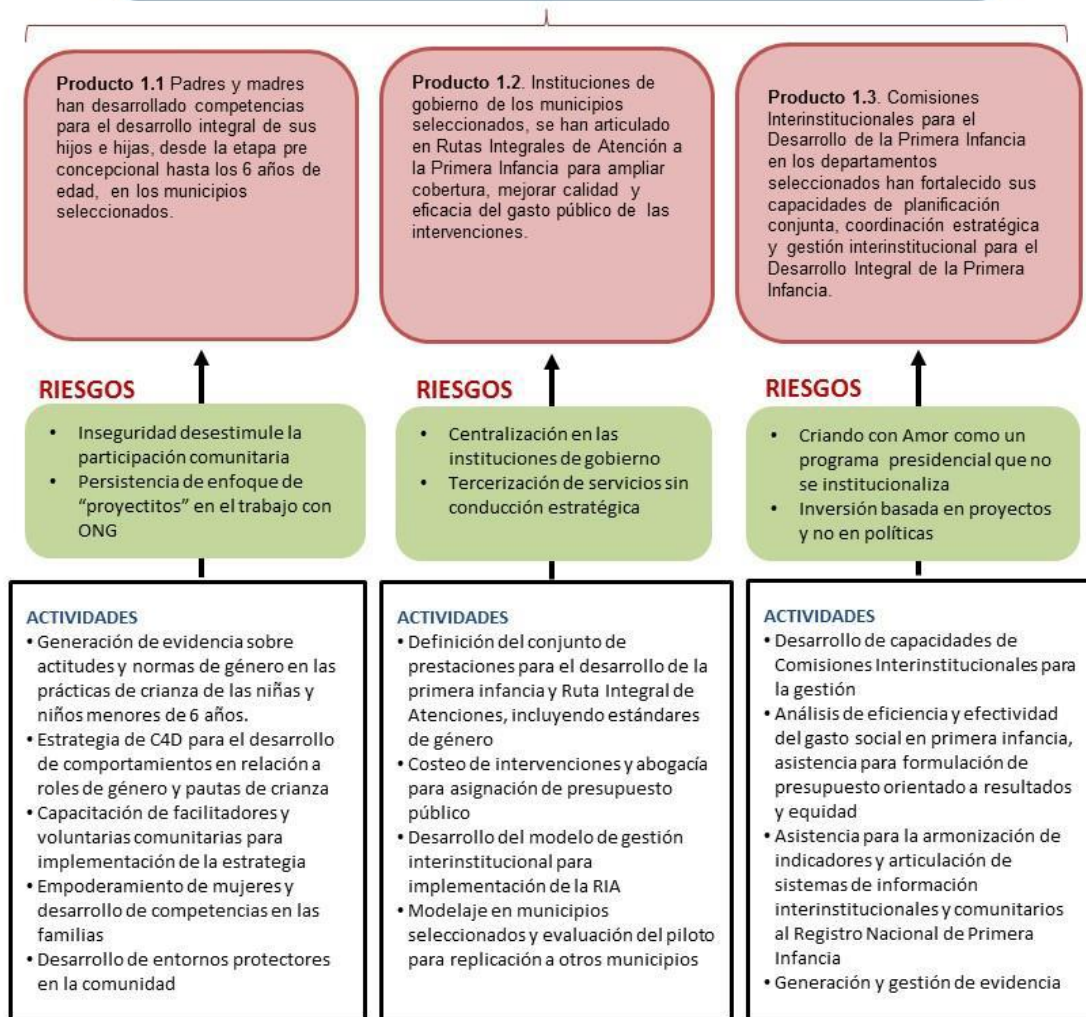


Impacto esperado

Que todo niño y niña de 0-6 años alcancen su pleno desarrollo físico, intelectual y socioafectivo.

Efecto directo del Programa de Cooperación de UNICEF 2017-2021

Al 2021, niños y niñas de 0-6 años y sus familias en municipios seleccionados de ocho departamentos acceden a servicios integrales en salud y nutrición, educación inicial y protección para el desarrollo de su primera infancia con perspectivas de género e interculturalidad



Entre los principales resultados alcanzados en los departamentos de Lempira e Intibucá, donde se inició a implementar la Estrategia “Criando con Amor” desde 2015 con apoyo financiero y técnico de UNICEF, se puede mencionar que el porcentaje de niños con

desarrollo del lenguaje de acuerdo con su edad cronológica aumentó de 72 por ciento en 2015 a 79 por ciento en 2018 y la proporción de niños con desarrollo socioemocional apropiado para su edad aumentó de 78 por ciento a 88 por ciento durante el mismo período. Para medir este resultado, se llevó a cabo una evaluación del desarrollo infantil utilizando la Escala de Desarrollo Infantil Integrado (EDIN), que abarca cinco áreas de desarrollo básicas: habilidades motoras gruesas, habilidades motoras finas, desarrollo cognitivo, desarrollo socioafectivo y habilidades del lenguaje.

Asimismo, de un total de 13,570 padres o cuidadores de Intibucá y Lempira que participaron en las acciones para el desarrollo de competencias de crianza, al final de 2018, se seleccionó una muestra aleatoria ellos y se aplicó la "Escala de Paternidad Positiva E2P", que evalúa cuatro áreas de competencia (vinculación, capacitación, protección y reflexión) basadas en tres categorías: zona de riesgo, zona de monitoreo y una zona óptima. El 40 por ciento de las familias ha desarrollado competencias en términos de reflexión (autocuidado de los padres, autocontrol de los padres, influencia en el desarrollo de los niños, anticipación de escenarios de vida relevantes). Sin embargo, solo el 10 por ciento de las familias ha desarrollado habilidades de unión (sensibilidad de los padres y calidez emocional) y habilidades de entrenamiento (estimulación del aprendizaje y disciplina positiva).

3. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

La presente evaluación se enmarca en el diseño del Plan de Evaluaciones de UNICEF Honduras para el presente Programa de País y fue planificada como evaluación de medio término para valorar el progreso en la implementación del Componente de Primera Infancia que enfoca sus esfuerzos en el apoyo al Estado de Honduras para modelar la Estrategia Comunitaria "Criando con Amor". Se considera que ha transcurrido suficiente tiempo como para poder tener hallazgos significativos que permitan valorar la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de la Estrategia.

Los hallazgos de la evaluación permitirán aportar una rendición de cuentas, así como proporcionar evidencia para mejorar la implementación de la Estrategia en los municipios apoyados por UNICEF, así como en los municipios donde el Gobierno ya ha comenzado a extenderla. En este sentido la evaluación es sumativa ya que permitirá comprender los logros y avances del programa, y formativa a la vez, ya que permitirá reflexionar y aprender de las experiencias, así como proporcionar evidencia para promover una mejor y más eficiente implementación a futuro basándose en la información y evidencia recolectada.

Se considera que los hallazgos de la evaluación serán útiles a UNICEF Honduras para contar con recomendaciones que contribuyan a mejorar el trabajo realizado hasta ahora y evidencias que le permitan realizar abogacía a favor de continuar replicando este tipo de intervenciones en favor de la primera infancia. Además, se considera que la evaluación será de utilidad para el Gobierno de Honduras, en particular la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social y los Gobiernos Municipales para orientar el uso de sus recursos en la implementación de estrategias efectivas para el desarrollo de la primera infancia.

Será importante consultar a titulares de derechos en el proceso de esta evaluación, tales como madres, padres o cuidadores de niños y niñas de 6 años o menos y voluntarios de las comunidades. A su vez, se debe consultar a los garantes de derechos, tales como instituciones centrales de gobierno relacionadas con la prestación de servicios integrales para la primera infancia y los gobiernos municipales. A nivel central, se promoverá la

creación de un pequeño Comité Interinstitucional de Consulta (CIC), conformado por instituciones de Gobierno, para que contribuya a validar el proceso de evaluación y asegurar también de esta manera que se apropien de los resultados de la evaluación.

4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

El principal objetivo de la evaluación es realizar un balance de los resultados alcanzados hasta ahora mediante el apoyo de UNICEF a la implementación de la estrategia “Criando con Amor” en los 8 municipios priorizados en el Programa de País, y en la medida de lo posible en una muestra seleccionada por conveniencia de municipios en que el Gobierno ha extendido la estrategia con sus propios recursos, de tal manera que se pueda realizar un análisis comparativo.

Objetivos específicos:

- Valorar la pertinencia de la Estrategia y cómo esta ha sido adaptada para responder a diferentes contextos de las comunidades, como por ejemplo pueblos indígenas, comunidades rurales, etc.
- Valorar la eficacia de los mecanismos propuestos para la implementación de la Estrategia, incluyendo el mecanismo de voluntariado, para entender el valor agregado de las distintas entidades y actores participantes.
- Valorar los resultados alcanzados hasta ahora por medio de la implementación de la Estrategia y los principales factores clave para haberlos alcanzado.
- Valorar la eficiencia en el uso de los recursos humanos y financieros para lograr, si es posible, abaratar los costos en potenciales réplicas de la Estrategia en otras zonas geográficas.
- Valorar las diferencias en los procesos de implementación y si cabe en términos de eficiencia y resultados obtenidos, entre los municipios apoyados por UNICEF y los municipios de intervención del Gobierno, así como comprender a qué se deben las diferencias.
- Valorar si se ha realizado un adecuado desarrollo de capacidades institucionales, así como si se ha logrado un compromiso de las contrapartes, tanto comunitarias como del gobierno central y local, para que la ruta instaurada continúe.
- Identificar las oportunidades y obstáculos para la implementación de la Estrategia, contemplando el potencial de ampliación a otras áreas geográficas, así como el beneficio del involucramiento de nuevos actores.

5. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación abordará la implementación de la Estrategia desde su inicio desde mediados de 2015 hasta la fecha de la evaluación (septiembre 2019). Se espera que se cubran las dos mancomunidades que han sido objeto de apoyo directo de UNICEF en su totalidad, las cuales están conformadas por los 8 municipios identificados en el Mapa 2 de estos TdR⁷. Las mancomunidades cuentan con oficinas de coordinación localizadas en sus municipios

⁷ Hay un noveno municipio (La Campa en Lempira) que se incorporó recientemente y que no será parte del alcance de la evaluación.

cabecera, La Esperanza y Gracias, que serán los dos municipios donde se llevará a cabo las visitas de campo para recolección de datos primarios. Adicionalmente, en la medida que haya apoyo y se proporcione acceso a la información por parte del Gobierno, se incluirían otras dos mancomunidades intervenidas con recursos del Gobierno para lograr una mirada comparativa, con misiones por parte del equipo evaluador a los dos municipios cabecera de estas. Se espera que esto permita comprender mejor los factores clave de la intervención para lograr avances.

A nivel temático, las principales líneas que se cubrirán son el trabajo relacionado con la formación de los cuidadores, el trabajo con los voluntarios, el trabajo de fortalecimiento institucional en los municipios y mancomunidades y el trabajo de definición de la RIPS a nivel central.

La evaluación contará con la participación del personal de la Oficina de UNICEF en Honduras, así como de las principales contrapartes y actores relacionados con la Estrategia.

Se determinará un alcance más específico de la evaluación junto con el equipo de la Oficina de País y el CIC durante la elaboración del informe inicial de la evaluación.

6. MARCO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tendrá que valorar la Estrategia Comunitaria “Criando con Amor” a partir de los siguientes criterios evaluativos: pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad. Se deberá valorar tanto el fortalecimiento de las capacidades y cómo estas se traducen en resultados para los niños y niñas de primera infancia.

Estos criterios evaluativos propuestos para valorar el progreso de esta estrategia están alineados con los estándares del DAC-OCDE⁸. Igualmente, la evaluación deberá incorporar los enfoques transversales de derechos humanos (**incluidos derechos de la niñez**), **equidad y perspectiva de género**⁹.

A continuación, se presenta la descripción de estos criterios y las preguntas evaluativas principales propuestas para la evaluación:

Pertinencia. La pertinencia mide el modo en que la Estrategia se adapta al contexto, las necesidades del grupo meta y las políticas/prioridades del Estado o del donante. El análisis de pertinencia mirará las siguientes preguntas evaluativas:

1. ¿En qué medida los resultados esperados y las estrategias/herramientas de implementación responden al contexto y necesidades de los beneficiarios - niños/niñas, madres/padres- y actores institucionales recipientes de “Criando con Amor?”

⁸ Definiciones de los criterios de evaluación del DAC-OCDE:

<http://www.oecd.org/dac/evaluation/daccriteriaforevaluatingdevelopmentassistance.htm>

⁹ <http://www.unevaluation.org/document/detail/980>

2. ¿Están adecuadamente definidos los instrumentos de gestión programática (marco lógico, indicadores, metas, presupuesto, etc.) y la ruta de cambio de la Estrategia? ¿Sigue esta última siendo vigente o debe revisarse en función de los hallazgos?
3. ¿En qué medida el proceso de planificación de la estrategia Comunitaria “Criando con Amor” ha sido participativo y cuál ha sido el valor agregado de esta participación?
4. ¿Ha habido diferencias en los instrumentos/estrategias/herramientas usados en la implementación de “Criando con Amor” en los municipios apoyados por UNICEF versus los apoyados con recursos del Gobierno? ¿Cuáles son las principales causas de esas diferencias?

Eficacia. La eficacia mide en qué medida se han logrado los objetivos de la Estrategia, tanto productos (outputs) como la contribución al logro de los resultados (outcomes). El proceso evaluativo responderá al menos a las siguientes preguntas:

1. ¿En qué medida y cómo ha contribuido la Estrategia “Criando con Amor” a alcanzar los resultados planteados en el componente de Primera Infancia del Programa de País de UNICEF en Honduras y al logro de los objetivos de la PAIPI?
2. ¿En qué medida se han desarrollado las capacidades/competencias de los principales actores para ejercer mejor sus funciones y que contribuyan a los resultados planteados por la Estrategia?
3. ¿En qué medida los mecanismos propuestos para la implementación de la Estrategia, incluyendo el mecanismo de voluntariado, han sido efectivos para el logro de los resultados planteados?
4. ¿Cuáles han sido los factores clave que han favorecido y los que han obstaculizado la efectiva implementación de la Estrategia? ¿Cuáles son las lecciones aprendidas y buenas prácticas observadas?

Eficiencia. La eficiencia mide los resultados en función de los insumos (inputs) utilizados. Se analiza si se ha adoptado el proceso más eficiente en la relación esfuerzos invertidos o logros alcanzados. Se dará respuesta al menos a las siguientes preguntas evaluativas:

1. ¿En qué medida los recursos humanos y financieros asignados han resultado adecuados para la implementación de la estrategia? ¿En qué medida la estrategia buscó complementación con iniciativas similares?
2. ¿Es adecuado el sistema de gestión y seguimiento de la Estrategia? ¿son adecuados los instrumentos de medición utilizados para valorar los resultados alcanzados? ¿Existen claras pautas para el reporte, la toma de decisiones y rendición de los gastos financieros?
3. ¿En qué medida la Estrategia avanzó conforme a lo previsto? ¿Cuáles han sido los factores que han contribuido y los obstáculos encontrados en el proceso de implementación? ¿Se han dado espacios que permitan incorporar los aprendizajes y corregir tendencias del curso programático?
4. ¿Cómo se compara la implementación de la Estrategia entre los municipios apoyados por UNICEF y los apoyados directamente por el Gobierno en términos de eficiencia? ¿A qué se deben las diferencias?

Sostenibilidad. Consiste en analizar la probabilidad de que los efectos de la Estrategia continúen una vez terminada la implementación gracias a la instalación de capacidades o dinámicas reforzadas, así como otros factores que inciden en la sostenibilidad como puede

ser la voluntad de seguir apoyando o realizando determinadas actividades o incluso de replicar los proyectos en otras regiones o sectores del país. Se dará respuesta a las siguientes preguntas evaluativas:

1. ¿Cuál es el grado de capacidad instalada y los mecanismos establecidos para asegurar que los logros de la implementación de la Estrategia se mantengan una vez concluida la intervención?
2. ¿Qué oportunidades se identifican para mantener los resultados alcanzados y/o extender el alcance de la Estrategia a otras áreas geográficas?

Incorporación de enfoques transversales¹⁰. La promoción y protección de los **derechos humanos** es un principio central del mandato de UNICEF. Las intervenciones que no consideran este principio corren el riesgo de reforzar los patrones de discriminación y exclusión. **La igualdad de género** se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, niñas y niños que requiere pensar más allá del concepto binario biológico para incorporar aspectos culturales y sociales vinculados. Para cubrir estos enfoques transversales la evaluación deberá considerar las siguientes preguntas:

1. ¿En qué medida la Estrategia “Criando con Amor” ha contribuido al desarrollo de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y de los "titulares de derechos" para reclamar sus derechos? ¿Hay líneas de trabajo dirigidas al cumplimiento de derechos de grupos especialmente vulnerables como pueblos indígenas y niñez con discapacidad?
2. ¿Se insertaron dinámicas de formación en promoción y defensa de derechos de la niñez a los voluntarios en el marco del fortalecimiento de sus competencias?
3. ¿En qué medida la Estrategia tuvo en consideración brechas y análisis de género en su diseño, marco de resultados y monitoreo? ¿se previeron estrategias de abordaje diferenciadas en función del género durante la implementación?
4. ¿Estaba contenido el enfoque de género en los diferentes materiales de formación y en las capacitaciones de madres/padres/cuidadores y de voluntarios en las comunidades?

Las preguntas de evaluación serán ajustadas en función de los hallazgos resultantes de la etapa de diseño y revisión documental inicial. Las modificaciones a las preguntas deberán ser justificadas y aprobadas por la supervisión de la evaluación. Las preguntas de evaluación finales serán incluidas en el informe inicial junto con una matriz de evaluación que siga el modelo mostrado en el Anexo 1.

7. METODOLOGIA

7.1. DISEÑO METODOLÓGICO

El abordaje y diseño metodológico para conducir la evaluación se elegirá en consulta con UNICEF y el CIC, en función de los objetivos de la evaluación. Sin embargo, la **decisión final** sobre el diseño metodológico y los instrumentos de evaluación será responsabilidad **del equipo evaluador** para asegurar la independencia e imparcialidad de la evaluación. Se

¹⁰ <http://www.unevaluation.org/document/detail/980>

deberá aplicar el principio de triangulación de datos para compensar sesgos y asegurar credibilidad y validez de los hallazgos.

Se recomienda usar una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos con un enfoque participativo que involucre a actores clave. No se espera que sea necesario entrevistar a niños/as de primera infancia por lo corto de su edad, sino que el foco será la recolección de información con los cuidadores de estos niños y niñas, con posibles observaciones para limitar la subjetividad de los padres.

Esta evaluación es de carácter sumativa y formativa, por lo que la metodología necesita adaptarse a esta orientación. El carácter sumativo es para comprender los avances y logros resultantes de la implementación de la estrategia, así como formativo para identificar lecciones aprendidas y posibles mejoras a la Estrategia.

Dos de los indicadores principales para medir los resultados de la implementación de la Estrategia “Criando con Amor” son el desarrollo infantil y las competencias parentales, además de otros indicadores de cuidado, formación y procesos. Se cuenta con la siguiente información cuantitativa que puede ser utilizada en el proceso de análisis de esta evaluación:

Cuadro 1. Información cuantitativa disponible para usar en la evaluación

Fuente de información disponible	Descripción
Línea de base de Criando con Amor en mancomunidades Colosuca y Lenca-Eramaní (además de otras 4 mancomunidades en que no se iba a implementar la estrategia de inmediato), 2016	Estudio cuantitativo basado en la metodología LQAS con una muestra de 114 observaciones que incluye indicadores de desarrollo infantil y otros de cuidados para la primera infancia basados en la PAIPI
Levantamiento de monitoreo de Criando con Amor en mancomunidades Colosuca y Lenca-Eramaní más otras 8 mancomunidades apoyadas solo con recursos del Gobierno, 2018	Estudio cuantitativo basado en la metodología LQAS con una muestra de 190 observaciones que incluye indicadores de desarrollo infantil y otros de cuidados para la primera infancia basados en la PAIPI y un marco actualizado para la Estrategia Criando con Amor y el componente de Primera Infancia del Programa de País de UNICEF. Se cuenta con base de datos digitada.
Estudio de Línea de Base del Programa de Cooperación de UNICEF para los 37 municipios priorizados para implementar sistemas locales de protección de la niñez, 2019	Estudio cuantitativo basado en una encuesta de hogares probabilística y polietápica con una muestra de 3,040 hogares que incluye indicadores de desarrollo infantil, competencias parentales y otros indicadores de formación y procesos del marco actualizado del componente de Primera Infancia del Programa de País de UNICEF. Se cuenta con base de datos digitada.

El cuadro 2 abajo brinda un detalle de los principales actores institucionales y comunitarios que deben considerarse para ser consultados en este proceso de evaluación:

Cuadro 2. Principales actores a consultar en el proceso de evaluación

Funcionarios de UNICEF	Actores institucionales externos	Actores comunitarios
Especialista en Comunicación	Unidad de proyección social y asuntos comunitarios de la Presidencia de la República - Casa Presidencial / Despacho Primera Dama (2-3 representantes)	Madres, padres y/o cuidadores principales de niños de primera infancia
Especialista en M&E	Centro Nacional de Información del Sector Social (1 representante)	Promotores
Especialista en Protección	Mesas de Primera Infancia, Consejos Municipales de la Niñez o su equivalente (1-2 representantes por municipio)	Voluntarios
Ex Consultora de Primera Infancia	Mancomunidad de Colosuca (2-3 representantes)	
Ex Representante Adjunto (en otra Oficina en este momento)	Mancomunidad de Lenca-Eramaní (2-3 representantes)	
Oficial de C4D	Mancomunidades donde implemente Gobierno (2-3 representantes por mancomunidad)	
Oficial de Educación	ONGs como Childfund, Plan International, PANIAMOR y otros (3-6 representantes)	
Oficial de Primera Infancia	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (4-5 representantes)	
Representante	Secretaría de Educación / CONEANFO (1-2 representantes)	
	Secretaría de Salud (1-2 representantes)	
	Universidades/Investigadores (2-3 representantes)	

La lista final de las instituciones/personas que formarán la muestra de evaluación se establecerá durante la fase inicial de la evaluación y se incluirá en el informe inicial.

Otra **documentación** que será importante revisar como fuente de información para diseñar la metodología y obtener datos para realizar esta evaluación:

- [Cuadro resumen de indicadores para la RIPS de Primera Infancia, 2018](#)
- [Cuestionario de la encuesta para madres de menores de 6 años, 2018](#)
- [Cuestionario para la evaluación de desarrollo del Niño, 2018](#)
- [Decreto Ejecutivo PCM 020-2015 que institucionaliza “Criando con Amor”](#)
- [Documento de Programa de País \(CPD\) de UNICEF 2017-2020](#)
- [Informe final de la Ruta Integral de Prestación de Servicios \(RIPS\), 2016](#)
- [Manual de Gestión del Sistema de Atención Integral para la Primera Infancia “Criando con Amor”](#)
- [Metodología de Escala de Parentalidad Positiva 0-3, 2018](#)
- [Nota estratégica del Componente de Primera Infancia para el CPD 2017-2020](#)

- [Plan Estratégico 2019-2027 de la Política Pública para el Desarrollo de la Primera Infancia en el marco de las instituciones del Sistema de Atención Integral para la Primera Infancia Criando con Amor](#)
- [Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia \(PAIPI\), 2012](#)
- [Presentación del Sistema de Monitoreo para la Primera Infancia en Honduras](#)
- [Simplificación del diseño de la RIPS para Primera Infancia, 2017](#)
- [Tabla resumen LQAS, ejercicio de monitoreo 2018](#)
- TdR de la Evaluación Criando con Amor

Se recomienda que, además de la revisión de los documentos listados arriba y otros que se puedan compartir posteriormente (planes de trabajo, documentos de programa, reportes de asociados, etc.), el equipo de evaluación debe buscar documentos más allá de los documentos que UNICEF o sus socios les hayan compartido para realizar una revisión de literatura más exhaustiva sobre el objeto evaluado y otros marcos de referencias, literatura académica, etc. Este ejercicio es importante para que el equipo de evaluación construya un marco teórico de calidad de la evaluación y pueda identificar eventuales limitaciones en la teoría de cambio propuesta por UNICEF o su contraparte gubernamental.

Dado que no existe un marco de resultados/marco lógico o teoría de cambio específica para la Estrategia “Criando con Amor”, se espera que el equipo de evaluación **reconstruya la lógica de la Estrategia** en base a los insumos diseñados para el componente de Primera Infancia del Programa de País 2017-2021 y las consultas preliminares que se realicen con el equipo de país de UNICEF Honduras¹¹. Esta etapa es clave para que se pueda entender cómo la Estrategia debe funcionar y cómo los resultados y cambios deben darse.

Limitaciones previstas y medidas de mitigación

1. Se debe tener en cuenta que no existe un documento de diseño ni una Teoría de Cambio (ToC) propia para la Estrategia Criando con Amor, puesto que en muchos aspectos la intervención se ha ido ajustando sobre la marcha. Por esta razón será necesario reconstruir una ToC basada en los elementos existentes. Tampoco existen fases delimitadas en la implementación, sino que lo que se ha dado son distintos momentos: el pilotaje inicial que se inició en 8 municipios en 2016, la incorporación de 56 nuevos municipios por parte del Gobierno en el 2017, y la incorporación de 67 nuevos municipios por parte del Gobierno en el 2018. Estas diferencias en el tiempo de implementación deberán ser tenidas en cuenta durante la evaluación.
2. Uno de los principales retos para valorar los resultados en términos de desarrollo infantil y competencias parentales, es que al momento no hay una metodología consensuada a nivel nacional para medir estos indicadores. Los indicadores calculados en los ejercicios descritos en el cuadro 1 y 2 se han hecho en base a metodologías importadas de otros países, pero no conocidas enteramente en el país. Por esta razón será clave que el equipo evaluador conste con un experto en temas de desarrollo infantil capaz de proponer una metodología participativa que permita la validez del cálculo, así como de los instrumentos utilizados.

¹¹ TDRs referencia sobre teoría de cambio desarrollado por la Oficina de Research (Innocenti) de UNICEF: Rogers, P., (2014), Theory of Change, UNICEF: https://www.betterevaluation.org/en/resources/guide/theory_of_change

3. A nivel de contexto, un posible riesgo está vinculado con el hecho que Honduras atraviesa un periodo de convulsiones políticas (huelgas, paros, tomas de carreteras, etc.) que pueden limitar o impedir traslados entre ciudades según los planes establecidos. En la medida de lo posible se intentará prever posibles inconvenientes y fijar las fechas más convenientes para la misión de campo. El cronograma cuenta con flexibilidad para permitir cambios en caso de ser necesarios.
4. Otro factor de riesgo que puede afectar negativamente el desarrollo de la evaluación está vinculado a la actual epidemia de dengue. Dada la necesaria focalización en este tema por parte de las contrapartes nacionales puede resultar difícil convocar reuniones para otros temas. Como medida de mitigación se ha planificado la evaluación pasados los tres meses de la etapa crucial de respuesta.

Se espera que el proceso de evaluación incluya las siguientes etapas de desarrollo:

I. Etapa Inicial:

Durante esta etapa el equipo de evaluación se deberá familiarizar con el objeto de evaluación y con los procesos/sistemas de evaluación de UNICEF. Se llevará a cabo la revisión documental inicial. Esto permitirá identificar la metodología más adecuada y eventuales limitaciones en la evaluabilidad de los criterios. Se desarrollará un cronograma de la evaluación detallado y se diseñarán las herramientas de recolección de información. El producto final será un informe inicial que describa el objeto de evaluación, detalle las preguntas de evaluación y sus indicadores, identifique limitaciones y describa detalladamente la metodología a seguir. Además, deberá incluir todos los instrumentos de recolección de la información (cuestionarios de entrevistas, matriz de observación, formularios de consentimiento informado, etc.), así como un mapa ampliado de actores con información de contacto que ayudará en la preparación de la agenda de la misión de campo. No se podrá proceder con la etapa de terreno hasta recibir la aprobación de la supervisión de la evaluación dentro de la Oficina de País y de un comité ético externo.

Se espera que esta etapa tenga una duración de 5 semanas que incluirían 2 semanas de revisión por parte de UNICEF y entre 10-15 días hábiles de trabajo, incluyendo la revisión de este por parte del equipo evaluador.

II. Recogida de Información

Durante esta etapa, el equipo llevará a cabo el levantamiento de información (entrevistas en persona y remotas, de ser necesario, observación de actividades, grupos focales, etc.) según se haya diseñado y acordado en el informe inicial, así como la revisión de documentación adicional que se considere necesaria.

Se prevé la realización de 2 a 4 reuniones con el equipo de UNICEF en la Oficina de Tegucigalpa, ya sea de manera virtual o presencial, además de la realización de 2 a 4 reuniones virtuales o presenciales con el Comité Interinstitucional de Consulta (CIC), que incluyen aquellas necesarias para preparar el informe inicial, validar hallazgos preliminares y socializar el informe final.

Además, se prevé realizar una misión de campo para realizar entrevistas, que incluirá actores institucionales localizados en Tegucigalpa y actores locales en 4 municipios de cabecera (dos apoyados por UNICEF y dos del gobierno). Todos los municipios están en el occidente. Durante esta etapa también se llevará a cabo la recolección de datos mediante

revisión de información secundaria para los otros municipios de las mancomunidades seleccionadas que forman parte de la evaluación, pero no serán visitados.

Al final del proceso de recolección de información se llevará a cabo un taller de “debriefing” en Tegucigalpa para validar los hallazgos preliminares de la misión de campo.

En total se estima una duración de alrededor de 5 semanas para desarrollar esta etapa, dos semanas para el arreglo de citas y preparación logística. Se calculan de 10 a 15 días laborables para realizar el trabajo de campo en Tegucigalpa y los municipios cabecera de las mancomunidades y la recolección de datos secundarios de los municipios que no se visitarán.

III. Análisis y elaboración del Informe borrador de la Evaluación

Durante esta etapa el equipo de evaluadores llevará a cabo la sistematización y el análisis de la información recolectada y redactará un informe borrador que será compartido con la supervisión de la evaluación para sus comentarios. En caso de ser necesario se llevarán a cabo entrevistas adicionales para resolver cualquier aclaración que sea necesaria.

Esta etapa tendrá una duración aproximada de 3 semanas (15 días laborables).

IV. Entrega del Informe Final de la Evaluación

La supervisión de la evaluación contará con 2 semanas para responder con comentarios al borrador de evaluación. A su vez, los consultores contarán con 2 semanas (10 días laborables) para integrar los comentarios en el documento de Informe Final y preparar su Resumen Ejecutivo en español, tal cual se especifica en la sección 7.3 de estos TdR.

V. Etapa de Diseminación

En esta etapa se contará con el apoyo del equipo evaluador en la preparación de las herramientas de diseminación descritas en la sección 7.3 de estos TdR. Un resumen ejecutivo traducido al inglés; una infografía resumen de la evaluación para publicar en redes sociales y difundir por otros medios digitales, y una presentación en formato power point, prezi o similar que sea atractiva y dinámica que sirva para presentar el resumen de la evaluación a diferentes públicos.

Se espera que el líder del equipo evaluador presente en un evento, los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación a un grupo de actores clave del proceso, que a su vez se aproveche para analizar cómo llevar a la práctica las recomendaciones de la evaluación. El equipo evaluador será responsable de organizar este evento

UNICEF llevará a cabo otras actividades de diseminación que considere oportunas.

Se estima serán necesarias 3 semanas (5 a 10 días laborables para cubrir esta etapa).

7.2. NORMAS DE EVALUACION Y CONSIDERACIONES ETICAS

La evaluación deberá cumplir con las normas y estándares de evaluación establecidos por el Grupo de Evaluación de Naciones Unidas ¹² y tendrá un carácter externo e independiente y será llevada a cabo de una manera objetiva, imparcial, abierta y participativa, con base en evidencia verificada empíricamente que sea válida y confiable.

¹² Normas y Estándares para evaluación, UNEG, 2016: <http://www.uneval.org/document/detail/1914>

Los principios éticos que guiarán la evaluación son los de independencia, imparcialidad, credibilidad, responsabilidad, honestidad e integridad¹³. Asimismo, es fundamental que el equipo evaluador mantenga respeto por la dignidad y diversidad de las personas que sean entrevistadas y que considere en todo el proceso de evaluación el respeto a los derechos humanos, equidad e igualdad de género¹⁴. Se deberá preservar la confidencialidad de la información y datos de los involucrados respetando los derechos de proveer información de forma confidencial. En este punto es fundamental que se obtenga el consentimiento informado cuando se recolecte la información.

En caso de desarrollar entrevistas con menores de edad, es clave que el equipo de evaluación se refiera a la guía de UNICEF en cuanto a investigación ética con niños y niñas¹⁵. Es necesario también minimizar los riesgos asociados a tener efectos negativos y maximizar los beneficios de los principales actores previendo innecesarios perjuicios o daños que pueden derivarse de los hallazgos de una evaluación negativa o crítica sin comprometer la integridad de la evaluación.

La evaluación también deberá cumplir con el Procedimiento de UNICEF en cuanto a estándares éticos en investigación, evaluación, recolección de la información y análisis¹⁶ y deberá ser revisada por un comité externo de revisión ética. La evaluación no podrá proceder con la recolección de datos si no se cuenta con la aprobación del comité de revisión ética. Si la institución tiene sus propios mecanismos de revisión ética, éstos podrían sustituir al comité externo siempre y cuando estos mecanismos cumplen con los estándares mínimos de calidad establecidos en la política de UNICEF. En su propuesta metodológica, el equipo de evaluación deberá indicar claramente las posibles cuestiones éticas y especificar los procesos de supervisión y examen ético aplicables al proceso de evaluación.

Asimismo, el equipo de evaluación tiene la obligación de declarar por escrito toda experiencia previa suya o de su familia que podría dar lugar a un conflicto de intereses y tratar de manera honesta los conflictos de intereses que pudieran surgir durante la evaluación.

7.3. DISEMINACIÓN

Para el uso y difusión de los resultados de la evaluación se espera contar, además del informe final, con los siguientes productos y actividades de soporte por parte del equipo evaluador:

¹³ El equipo evaluador tendrá que cumplir con los estándares y guías de ética de UNEG/UNICEF: Ethical Guidelines for UN Evaluations, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/102> and Code of Conduct for Evaluation in the UN system, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

¹⁴ Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación, 2011: <http://www.uneval.org/document/detail/980>

¹⁵ **Ethical Research Involving Children**, 2013: <http://childethics.com/wp-content/uploads/2013/10/ERIC-compendium-approved-digital-web.pdf>

¹⁶ **UNICEF Procedure for Ethical Standards in Research, Evaluation, Data Collection and Analysis**, 2015: https://www.unicef.org/supply/files/ATTACHMENT_IV-UNICEF_Procedure_for_Ethical_Standards.PDF

- Un resumen ejecutivo de 5 páginas (versiones español e inglés) que presente brevemente la metodología, los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación y que será destinado a la socialización interna en UNICEF y externa con los socios.
- Una presentación en formato power point, prezi o similar que sea atractiva y dinámica que sirva para presentar el resumen de la evaluación a diferentes públicos.
- Una infografía resumen de la evaluación para publicar en redes sociales y difundir por otros medios digitales.
- Un evento para presentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación a un grupo de actores clave del proceso que a su vez se aproveche para analizar cómo llevar a la práctica las recomendaciones de la evaluación.

8. CONTROL DE CALIDAD Y ENTREGABLES

Sistema de Control de Calidad de Evaluación

La supervisión de la evaluación será llevada a cabo por el Especialista en Monitoreo y Evaluación de UNICEF Honduras con apoyo de un Comité Interinstitucional de Consulta (CIC), el cual apoyará y dará seguimiento al proceso de evaluación y proporcionará comentarios a los productos de la consultoría. Este grupo estará compuesto por personal de UNICEF Honduras, así como contrapartes y socios en la implementación de la Estrategia “Criando con Amor”.

Cada producto (entregable) será revisado por la supervisión de la evaluación a cargo de la Oficina de País, así como por un control de calidad externa de la Oficina Regional (5 días hábiles). El equipo de evaluación deberá integrar y responder a los comentarios recibidos y entregar una versión revisada de cada producto.

Tanto el Informe Inicial como el Informe Final de Evaluación deberán cumplir con los estándares de UNICEF y de UNEG¹⁷:

Estructura del Informe Inicial

- i. Presentación del contexto y objeto de evaluación
- ii. Propósito, objetivos y alcance de la evaluación
- iii. Reconstrucción/actualización de la teoría de cambio (que no existe específicamente para la Estrategia)
- iv. Marco de evaluación (criterios y preguntas de evaluación), incluyendo la matriz de evaluación que debe seguir el modelo presentado en el Anexo 1.
- v. Metodología completa con
 - a. explicación y justificación del diseño metodológico
 - b. muestreo y lista de personas a entrevistar y sitios a visitar
 - c. instrumentos de recolección de información (cuestionario, pautas de entrevistas, etc.)
 - d. limitaciones y medidas de mitigación
 - e. consideraciones éticas
 - f. análisis de los datos (cómo se analizarán los datos, qué técnica se utilizará, software, etc.)

¹⁷https://www.unicef.org/evaluation/files/UNICEF_adapated_reporting_standards_updated_June_2017_FINAL.pdf

- g. diseminación de la evaluación
- vi. Cronograma y descripción del rol y responsabilidades de cada miembro del equipo.
- vii. Entregables y control de calidad

Estructura del Informe Final

- i. Resumen Ejecutivo (max. 5 páginas)
- ii. Contexto y presentación del objeto de evaluación
- iii. Propósito, Objetivos y Alcance de la Evaluación
- iv. Criterios y Preguntas de Evaluación
- v. Metodología
- vi. Limitaciones de la evaluación
- vii. Consideraciones éticas
- viii. Hallazgos (por criterio de evaluación)
- ix. Conclusiones
- x. Lecciones aprendidas
- xi. Recomendaciones
- xii. Anexos:
 - a. TdRs
 - b. Teoría de cambio reconstruida
 - c. Matriz de evaluación
 - d. Herramientas de recolección de la información
 - e. Lista de lugares visitados y lista de entrevistados
 - f. Lista de documentos consultados
 - g. Otros documentos pertinentes

La evaluación será enviada al Sistema Global de Supervisión de los Reportes de Evaluación (GEROS, por sus siglas en inglés) el cual otorga una calificación a la calidad del reporte de evaluación de acuerdo con estándares globales. Todas las calificaciones a los reportes de evaluación son públicas en la página web de UNICEF. Para más información revisar la página web y el Handbook. Nótese que los estándares de UNICEF incluyen indicadores del Plan de Acción del sistema de Naciones (UN-SWAP). Consultar: www.uneval.org/document/download/2148

Entregables

Los productos a entregar como parte de esta consultoría son los siguientes:

Producto	Descripción	Fecha de entrega
----------	-------------	------------------

Producto 1	Informe Inicial. Incluirá una descripción de los marcos conceptuales y metodológicos, así como de las categorías y variables que serán objeto de evaluación. Este documento incluye: 1) una matriz detallada de evaluación; 2) un plan de análisis de la información, que describa cómo la metodología propuesta resuelve las preguntas contempladas en estos términos de referencia; 3) un cronograma de actividades a realizarse, dentro del plazo del tiempo establecido para esta consultoría. Este informe debe seguir la estructura de contenido presentada arriba y será revisado por la supervisión y control de calidad de la evaluación y los comentarios serán reflejados si es pertinente y siempre manteniendo la independencia del equipo evaluador.	A las cinco (5) semanas de la firma del contrato
Producto 2	Versión borrador del Informe de Evaluación. El informe borrador incluirá todos los apartados mostrados arriba en la estructura de contenido, a excepción del Resumen Ejecutivo y algunos anexos que podrán ser incluidos en la versión final. El informe tendrá un máximo de 50 páginas más anexos.	A las trece (13) semanas de la firma del contrato
Producto 3	Versión final del documento con Resumen Ejecutivo. Versión final revisada del informe de evaluación de conformidad con la estructura de contenido mostrada arriba, con un máximo de 50 páginas más anexos.	A las diecisiete (17) semanas de la firma del contrato
Producto 4	Diseminación. Herramientas de diseminación, tal cual se describen en la sección 7.3 de estos TdR (resumen ejecutivo traducido al inglés, infografía y presentación). Además de la participación de al menos el evaluador líder en un evento realizado en Tegucigalpa con los principales actores clave del proceso, que a su vez se aproveche para analizar cómo llevar a la práctica las recomendaciones de la evaluación.	A las veinte (20) semanas de la firma del contrato

Proceso de pago

El contrato será del tipo suma alzada. Se harán varios pagos parciales en el momento que la supervisión de la evaluación reciba a satisfacción los productos detallados arriba. Se propone el siguiente calendario de pagos:

- 30% a la entrega del producto 1
- 35% a la entrega del producto 2
- 35% a la entrega de los productos 3 y 4

Para iniciar el trámite de cada pago se requiere también recibir la factura correspondiente (en formato CAI si se trata de un equipo evaluador nacional). La duración del trámite de pago suele ser menor a 15 días calendario

9. PERFIL DE LA EMPRESA CONSULTORA Y EL EQUIPO EVALUADOR

El contrato se firmará con una empresa consultora o un consorcio que deberá proponer un equipo evaluador. Se requiere una empresa o consorcio que haya tenido experiencia en:

- Evaluación de proyectos y/o programas con enfoques comunitarios. Se valorará especialmente empresas con evaluaciones en el área de primera infancia, en particular desarrollo infantil.
- Aplicación de los enfoques de Gestión basada en Resultados, Derechos Humanos y Género en proyectos de evaluación.
- Investigación aplicando métodos mixtos (cualitativos y cuantitativos).
- Realización de evaluaciones en países con un contexto similar al de Honduras. Se valorará especialmente empresas que hayan realizado algún proyecto en Honduras. En el caso de empresas extranjeras con un equipo evaluador compuesto solo por extranjeros, se solicita prever la contratación temporal de un profesional en Honduras que apoye puntualmente en la labor de coordinación logística para la misión de campo.

En el caso del equipo evaluador, se requiere que este sea compuesto como mínimo por 3 profesionales, el líder o coordinador y dos profesionales de apoyo, que reúnan los perfiles descritos a continuación.

a) Líder Coordinador de Equipo

Perfil requerido:

- Profesional universitario con nivel de especialización (maestría) en las áreas de ciencias sociales, económicas, desarrollo internacional, gestión pública o de proyectos u otras disciplinas afines.
- Experiencia probada de alrededor de 10 años en realización de evaluaciones, investigación, aplicación de métodos mixtos e implementación de sistemas de monitoreo, incluyendo la coordinación de procesos y/o equipos.
- Dominio del español hablado y escrito.
- Capacidad de análisis, comunicación y de redacción de informes de manera clara y concisa

Experiencia/conocimientos deseables:

- Experiencia de trabajo previa con el Sistema de Naciones Unidas, preferiblemente UNICEF.
- Experiencia de trabajo en Honduras.
- Conocimientos de las normas de evaluación de UNEG.
- Sensibilidad al enfoque de derechos humanos y género.

***Principales funciones del líder coordinador:**

- Fungir como el principal interlocutor con la supervisión de la consultoría para cumplir con el cronograma de actividades de la evaluación y la entrega de sus productos previstos en el periodo de establecido.

- Presentar los avances de los productos en reuniones informativas a la supervisión de la evaluación.
- Definir los instrumentos de consulta con los usuarios de la evaluación, incluyendo de forma participativa los elementos de importancia según el criterio de expertos.
- Cuidar de cumplir con los estándares éticos definidos por UNICEF para trabajos de investigación.
- Organizar la misión de campo.
- Coordinar las actividades de recolección de información de campo en los municipios seleccionados
- Redactar el informe inicial y final de la evaluación junto con su equipo.
- Liderar las actividades de difusión de los hallazgos y recomendaciones de la evaluación junto con los propietarios de la evaluación.

b) Especialista en primera infancia y desarrollo infantil:

Perfil requerido:

- Profesional universitario con al menos nivel de licenciatura en las áreas de ciencias sociales, educación, salud, desarrollo infantil u otras disciplinas afines.
- Experiencia probada de alrededor de 7 años en temas de desarrollo integral de la primera infancia, facilitación y recolección de información para estudios de primera infancia.
- Dominio del español hablado y escrito.
- Capacidad de análisis y redacción de informes de manera clara y concisa.

Experiencia/conocimientos deseables:

- Experiencia de trabajo previa con el Sistema de Naciones Unidas, preferiblemente UNICEF.
- Experiencia de trabajo en Honduras.
- Conocimientos en técnicas mixtas de medición del desarrollo infantil.
- Sensibilidad al enfoque de género.
- Buena comunicación.

c) Especialista en métodos cuantitativos de investigación:

Perfil requerido:

- Profesional universitario con al menos nivel de licenciatura en las áreas de ciencias sociales, matemáticas, estadísticas u otras disciplinas afines.
- Experiencia probada de alrededor de 5 años en procesamiento de datos y análisis cuantitativo/ estadístico.
- Dominio del español hablado y escrito.
- Capacidad de análisis y redacción de informes de manera clara y concisa.

Experiencia/conocimientos deseables:

- Conocimientos en técnicas de análisis multivariado.
- Sensibilidad al enfoque de género.
- Buena comunicación.

***Principales funciones de los especialistas miembros del equipo evaluador:**

- Apoyar en el diseño metodológico para el Informe inicial.
- Apoyar en el diseño de y coordinar logísticamente la misión de campo para la recolección de datos cuantitativos y cualitativos en los municipios seleccionados.
- Aplicar metodologías adaptadas a la población de estudio para recopilar información.
- Procesar y analizar los datos de campo, tanto cuantitativos como cualitativos.

10. CRONOGRAMA

SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Reunión inicial	■																			
Preparación y entrega de Informe Inicial	■	■																		
Retroalimentación al Informe Inicial. Reunión de revisión			■	■																
Ajustes a la metodología. Protocolo de evaluación. PRODUCTO 1					■															
Preparación de misión de campo						■	■													
Recogida de Información								■	■	■										
Análisis de información, elaboración y entrega del Informe Borrador. PRODUCTO 2											■	■	■							
Retroalimentación al Informe Borrador														■	■					
Revisión y entrega del Informe Final y su Resumen Ejecutivo. PRODUCTO 3																■	■			
Preparación de herramientas de diseminación y realización de evento de socialización de hallazgos. PRODUCTO 4																		■	■	■

Se prevé que esta consultoría puede ser completado en un período de 5 meses calendario. El cronograma final de actividades será elaborado por el equipo evaluador en coordinación con la supervisión de la evaluación durante la etapa inicial.

11. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las propuestas serán evaluadas a nivel técnico y económico, por tal motivo en el proceso de aplicación se deberán enviar dos documentos diferentes debidamente marcados como “Propuesta técnica” y “Oferta económica”. Sólo las propuestas que se evalúen satisfactoriamente desde el punto de vista técnico serán consideradas para pasar a la fase de evaluación de su propuesta económica.

Las especificaciones de contenido para cada uno de esos documentos son las siguientes:

1. Propuesta Técnica

- a. Presentación de la Empresa Consultora y su experiencia específica relacionada con proyectos relevantes a esta consultoría (Sección 1 del Anexo I).
 - Deseable incluir copias de constancias de satisfacción u hojas de evaluación de contratos/proyectos anteriores.
- b. Breve descripción del abordaje metodológico que se prevé para realizar esta consultoría (Sección 3 del Anexo I, máx. 10 páginas)
- c. Hoja de vida resumida de todos los integrantes del equipo evaluador propuesto (Usar el formato del Anexo J, máx. 4 páginas por integrante).
 - Deseable incluir los links de ejemplos de evaluaciones, investigaciones o estudios previos que haya realizado.
 - Deseable incluir copias de certificaciones.

2. Oferta Económica

La oferta económica deberá incluir todos los costos para llevar a cabo el trabajo previsto en estos TdR, desglosados en las siguientes categorías:

- Honorarios profesionales del equipo evaluador
- Gastos por movilización desde el exterior si se trata de una Empresa con base en el extranjero
- Gastos por la recolección de la información de campo (debe considerar todos los costos relacionados como movilización interna, contratación de personal de campo, gastos logísticos, etc.)
- Gastos indirectos y/u operativos de la Empresa

Se recomienda usar el modelo abajo para presentar el desglose de la oferta económica el cual lo podrá encontrar en el Anexo K Formulario de Propuesta Económica:

Rubro	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1. Honorarios Profesionales del Equipo Evaluador				

Líder coordinador	día consultor			
Especialista en Primera Infancia	día consultor			
Especialista en métodos cuantitativos	día consultor			
Otro profesional...	día consultor			
			Sub Total	
2. Gastos por movilización desde el exterior si se trata de una Empresa con base en el extranjero				
Boletos aéreo desde ciudad 1	boleto			
Boleto aéreo desde ciudad 2	boleto			
Viáticos para estadía en Tegucigalpa	día			
Gastos administrativos (visa, etc.)	global	1		
Otro rubro...	und			
			Sub Total	
3. Gastos recolección de información de campo				
Transporte (alquiler o depreciación de vehículo)	día			
Gasolina	Gal o Lts			
Personal de campo (entrevistador, supervisor, etc.)	día			
Viáticos para estadía en municipios del occidente	día			
Alquiler de locales	evento			
Refrigerios para entrevistas grupales	und			
Otro rubro...	...			
			Sub Total	
4. Gastos indirectos y/u operativos de la Empresa (incluye la utilidad)				
Rubro 1				
Rubro 2				
Rubro n...				
			Sub Total	
			Total	

La selección del equipo evaluador se hará basada en los siguientes criterios y ponderaciones:

TABLA RESUMEN DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

EVALUACION PRELIMINAR

CONDICIÓN JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la escritura de constitución de la empresa debidamente registrada o equivalente para empresas extranjeras 	
<ul style="list-style-type: none"> • El Representante Legal de la empresa que firmará la Propuesta deberá presentar documentación como ser un poder notarial en la que se acredite su condición como tal, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil en el caso de proponentes hondureños o equivalente para empresas extranjeras, o señalar / resaltar en la escritura de constitución de la empresa la sección en la que se le otorga dicho poder de representación a el firmante de la propuesta. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de su cedula de identidad/pasaporte del Representante Legal o equivalente para empresas extranjeras. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Copia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la Empresa o equivalente para empresas extranjeras. 	
<ul style="list-style-type: none"> • En caso de consorcio, copia del documento legal que hace legitimo el consorcio 	
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo C: Formulario de confirmación de presentación/no presentación de propuesta 	
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo E: Formulario de información del Proponente 	
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo F: Formulario de información sobre los integrantes de una operación conjunta 	
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo G: Formulario de Calificación 	
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo H: Formulario de presentación de propuesta 	
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I: Formulario de propuesta técnica 	
<ul style="list-style-type: none"> • Anexo J: Formulario de Curriculum Vitae (En total deben venir adjuntos mínimos tres (3) formularios, uno por cada profesional solicitado en este anexo) En el caso de empresas extranjeras con un equipo evaluador compuesto solo por extranjeros, deberá prever la contratación temporal de un profesional en Honduras que apoye puntualmente en la labor de coordinación logística para la misión de campo. 	
<p>Experiencia documentada como ser publicaciones, contratos, proyectos, etc., del proponente en los últimos 10 años a nivel nacional o internacional en Evaluación de proyectos y programas con enfoques comunitarios y en primera infancia, en particular desarrollo infantil.</p> <p>Presentar una lista de las evaluaciones y/o proyectos anteriores relevantes y relacionadas al tema con enfoque en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de proyectos y/o programas con enfoques comunitarios. Se valorará especialmente empresas con evaluaciones en el área de primera infancia, en particular desarrollo infantil. • Realización de evaluaciones en países con un contexto similar al de Honduras. Se valorará especialmente empresas que hayan realizado algún proyecto en Honduras. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de desempeño satisfactorio de los tres (3) clientes principales o más. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los últimos tres (3) años que cumplen con las siguientes condiciones: 	

CONDICIÓN JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> ○ Deben reflejar la situación financiera del Proponente o la parte hacia una Asociación en Participación, y no empresas asociadas o matrices. ○ Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado. <p>Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.</p>	

ETAPA No.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

Documento de propuesta técnica de formato libre elaborado por el proponente según Anexo

I.

Evaluación de la propuesta técnica	Puntaje
2. Evaluación técnica	75
2.1 Experiencia del Proponente	15
2.1.1 Evaluación de proyectos y/o programas con enfoques comunitarios. Se valorará especialmente empresas con evaluaciones en el área de primera infancia, en particular desarrollo infantil.	10
6 pts si presenta 5 o más evaluaciones con enfoque comunitario / 3 pts si presenta de 1 a 5 evaluaciones con enfoque comunitario / 0 pts si no presenta ninguna evaluación de este tipo	6
4 pts si presenta más de 2 evaluaciones en primera infancia / 2 pts si presenta 1 ó 2 evaluaciones en primera infancia / 0 pts si no presenta ninguna evaluación en primera infancia	4
2.1.2 Realización de evaluaciones en países con un contexto similar al de Honduras. Se valorará especialmente empresas que hayan realizado algún proyecto en Honduras.	5
3 pts si presenta al menos 2 evaluaciones en un contexto similar a Honduras / 0 pts si no presenta ninguna evaluación en contexto similar	3
2 pts si presenta al menos 1 evaluación en Honduras	2
2.2. Propuesta metodológica para el desarrollo de los servicios	30
2.2.1 Descripción de los mecanismos y estrategias que se llevarán a cabo por parte del equipo evaluador para el desarrollo de la evaluación y la entrega de productos con garantía de calidad 10 pts si se describe claramente los mecanismos y estrategias a utilizar / 5 pts si se describe pobremente los mecanismos y estrategias a utilizar / 0 pts si no se menciona ningún mecanismo ni estrategia a utilizar	10
2.2.2 Descripción de cómo se aplicarán los enfoques de Gestión basada en Resultados, Derechos Humanos y Género en este proceso de evaluación 10 pts si se describe claramente la aplicación de los 3 enfoques / 5 pts si se describe pobremente la aplicación	10

Evaluación de la propuesta técnica	Puntaje
de los 3 enfoques / 0 pts si no se describe la aplicación de 1 o más enfoques	
<p>2.2.3 Propuesta preliminar y descripción de los métodos cualitativos y cuantitativos a aplicar en este proceso de evaluación</p> <p>10 pts si se describe claramente los métodos a aplicar / 5 pts si se describe pobremente los métodos a aplicar / 0 pts si no se describe ningún método o solo se describe un tipo de método a aplicar</p>	10
2.3 Formación académica y experiencia del equipo propuesto	30
<p>Por cada profesional clave se evaluará que la siguiente información o documentos existen, cumplen y están completos:</p> <p><u>-Currículum vitae.</u> utilizando el Anexo J, mediante el que, además el profesional declara que la información del nivel académico y la experiencia es verídica, y que es demostrada mediante la presentación de las certificaciones correspondientes, que se deben adjuntar.</p> <p><u>-Fotocopia simple de los títulos profesionales.</u></p> <p>La formación profesional del personal clave deberá estar respaldada por copia simple de certificados, diplomas o constancias. En los casos que corresponda, se deberá presentar los documentos técnicos o de carácter oficial que permitan verificar las características técnicas del servicio presentado como sustento de la experiencia. UNICEF se reserva el derecho de pedir la legalización notarial y verificación de la información.</p> <p>-Para la calificación de la formación académica del personal clave propuesto, se deberá tener en consideración los requisitos mínimos establecidos en estos Términos de referencia / Declaración de trabajo (Anexo B).</p> <p>Se confirmará que el equipo está compuesto con al menos un profesional que llene cada uno de los siguientes perfiles</p>	
<p>2.3.1 Experiencia y conocimientos del Líder Coordinador de Equipo</p> <p>Profesional universitario con nivel de especialización (maestría) en las áreas de ciencias sociales, económicas, desarrollo internacional, gestión pública o de proyectos u otras disciplinas afines.</p> <p>Experiencia probada de alrededor de 10 años en realización de evaluaciones, investigación, aplicación de métodos mixtos e implementación de sistemas de monitoreo, incluyendo la coordinación de procesos y/o equipos.</p>	10
<p>3 pts si tiene especialización de maestría o un grado superior en alguna de las áreas requeridas / 1 pto si no tiene un grado de maestría o sus estudios no se realizaron en áreas requeridas / 0 pts si no tiene grado universitario</p>	3
<p>5 pts si tiene 10 años o más de experiencia incluyendo coordinación de equipos / 2 pts si tiene menos de 10 años de experiencia incluyendo coordinación de equipos / 0 pts si tiene menos de 10 años de experiencia y/o no muestra coordinación de equipos</p>	5

Evaluación de la propuesta técnica	Puntaje
<p>2 puntos si reúne los requisitos deseables de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de trabajo previa con el Sistema de Naciones Unidas, preferiblemente UNICEF (1 pto) • Experiencia de trabajo en Honduras (1 pto) 	2
<p>2.3.2 Experiencia y conocimiento del Especialista en primera infancia y desarrollo infantil</p> <p>Profesional universitario con al menos nivel de licenciatura en las áreas de ciencias sociales, educación, salud, desarrollo infantil u otras disciplinas afines. Experiencia probada de alrededor de 7 años en temas de desarrollo integral de la primera infancia, facilitación y recolección de información para estudios de primera infancia.</p>	10
<p>3 ptos si tiene grado de licenciatura o superior en alguna de las áreas requeridas / 1 pto si sus estudios universitarios no se realizaron en áreas requeridas / 0 ptos si no tiene grado universitario</p>	3
<p>4 ptos si tiene 7 años o más de experiencia incluyendo temas de desarrollo de la primera infancia / 2 ptos si tiene menos de 7 años de experiencia incluyendo temas de desarrollo de la primera infancia / 0 ptos si tiene menos de 7 años de experiencia y/o no muestra experiencia en temas de desarrollo de la primera infancia</p>	4
<p>3 puntos si reúne los requisitos deseables de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de trabajo previa con el Sistema de Naciones Unidas, preferiblemente UNICEF (1 pto) • Experiencia de trabajo en Honduras (1 pto) • Conocimientos en técnicas mixtas de medición del desarrollo infantil (1 pto) 	3
<p>2.3.3 Experiencia y conocimiento del Especialista en métodos cuantitativos de investigación</p> <p>Profesional universitario con al menos nivel de licenciatura en las áreas de ciencias sociales, matemáticas, estadísticas u otras disciplinas afines. Experiencia probada de alrededor de 5 años en procesamiento de datos y análisis cuantitativo/ estadístico.</p>	10
<p>3 ptos si tiene grado de licenciatura o superior en alguna de las áreas requeridas / 1 ptos si sus estudios universitarios no se realizaron en áreas requeridas / 0 ptos si no tiene grado universitario</p>	3
<p>5 ptos si tiene 5 años o más de experiencia en procesamiento de datos y análisis cuantitativo / 2 ptos si tiene menos de 5 años de experiencia en procesamiento de datos y análisis cuantitativo / 0 ptos si no presenta experiencia específica en procesamiento de datos y análisis cuantitativo</p>	5

Evaluación de la propuesta técnica	Puntaje
2 puntos si reúne conocimientos en técnicas de análisis multivariado	2

ETAPA No.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

3	Evaluación de la propuesta económica (PEE)	
	PROPUESTA DE MENOR PRECIO EVALUADO:	25 PUNTOS
	LUEGO PARA LAS DEMAS PROPUESTAS SE APLICARÁ LA SIGUIENTE FORMULA:	PE = 25*PMIN/PI
		Donde:
		PMIN = Propuesta económica de menor precio
		PI = Propuesta económica bajo consideración

ETAPA No.4 EVALUACIÓN FINAL:

4	CALIFICACIÓN FINAL (CF)	CF = PT + PE
---	-------------------------	--------------

Las aplicaciones en línea que sean enviadas incompletas, es decir sin incluir los dos documentos solicitados, no serán consideradas.

En la evaluación técnica, sólo se valorarán las propuestas que cumplan con la entrega de los requisitos mínimos estipulados en estos TdR, es decir propuestas que no completen TODOS los campos especificados no se considerarán. Se requiere un puntaje mínimo de 50 puntos para que el Comité de Selección pase a evaluar la Oferta Económica. La selección final del equipo evaluador se hará en función del puntaje sumando calificación técnica y calificación económica.

Para más información sobre las etapas del proceso de evaluación Véase el numeral 1. ADJUDICACIÓN de la PARTE III - ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS de la LRPS de la cual este documento es un anexo.

La aplicación deberá realizarse vía correo electrónico, especificando el nombre y correlativo de la consultoría en el título y con dos archivos debidamente marcados indicando cuál es la propuesta técnica y cuál es la oferta económica. La aplicación se debe enviar a la dirección: contratos_honduras@unicef.org, a más tardar a las 11:59 p.m. del día 29 de septiembre de 2019 (hora de Tegucigalpa). Se pueden enviar preguntas a este mismo

correo a más tardar a las 11:59 p.m. del día 15 de septiembre de 2019 (hora de Tegucigalpa).

Para más información sobre la preparación de la oferta Véase el numeral 5. PREPARACIÓN DE LA PROPUESTAS de la PARTE II - PROCESO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA de la LRPS de la cual este documento es un anexo.

12. Instrucciones especiales y logística:

Lugar de desarrollo de la Consultoría:

La consultoría se desarrollará virtualmente desde el lugar de residencia del equipo evaluador, con excepción de las reuniones que se consideren necesarias en Tegucigalpa, en la Oficina de País de UNICEF, la misión de campo y el evento de socialización de hallazgos para el cual deberán estar presentes en el país.

Viajes desde el exterior:

En caso de que el equipo sea compuesto por profesionales que residen en el extranjero, el costo de los boletos, gastos terminales y viáticos deberá incluirse en la Oferta Económica, pero de forma separada a los honorarios de la consultoría. El equipo evaluador deberá gestionar directamente sus boletos y trámites administrativos o de Visa. La tarifa de los viáticos para los viajes desde el exterior nunca deberá ser mayor que la fijada por la [escala del Sistema de Naciones Unidas](#) para Honduras. La Oficina de UNICEF podrá apoyar al equipo evaluador en la reserva de alojamiento, pero será responsabilidad del equipo evaluador el pago de los servicios.

Espacio y equipo de Oficina:

El equipo evaluador contará con su propio espacio, equipo de oficina, material de trabajo y servicios administrativos independientemente de UNICEF. En caso de requerirse extraordinariamente, UNICEF proporcionará al equipo evaluador espacio de oficina necesario para el cumplimiento de este servicio.

Visitas al campo:

La estimación de costos a incurrir por las visitas de campo (transporte, alojamiento, gastos que correspondan al levantamiento de información, etc.) deberán ser previstas de manera separada como parte de los costos de la Oferta Económica. La oficina de UNICEF podrá apoyar al equipo evaluador facilitando contactos y apoyando algunas coordinaciones de la misión de campo. Sin embargo, será responsabilidad del equipo evaluador la coordinación logística general, la conformación de citas para la agenda, el pago de los gastos en que se incurra para desarrollar los procesos de levantamiento de información (transporte, personal de apoyo de campo, alquiler de salones, refrigerios, etc.)

Seguros:

El equipo evaluador adquirirá sus propias pólizas de seguro para soporte de gastos médicos y/o de accidentes personales que le cubran estas eventualidades mientras dure el presente contrato. UNICEF no asume responsabilidad por algún accidente que algún miembro del equipo de evaluación u otro profesional contratado pudiera sufrir, ya que este contrato no supone relación patronal de ningún tipo.

Entrega de productos y/o reportes:

El equipo evaluador entregará los productos y reportes acordados, en medio electrónico, en idioma español (inglés solo en caso de que sea especificado en los TdR). Los gastos de emisión y entrega de estos productos/reportes, correrán por cuenta del equipo evaluador.

Reserva de derechos de propiedad:

Todos los documentos, materiales o productos generados a partir de la presente consultoría serán propiedad intelectual de UNICEF y no podrán ser utilizados por terceros sin su autorización.

Debe hacerse la salvedad que el contenido del informe representará los puntos de vista de los autores y no reflejarán forzosamente las posiciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Honduras.

En el documento se indicará el nombre de los miembros del equipo evaluador. De igual forma se reconocerán los nombres de aquellas personas que contribuyan en la revisión y aportes al mismo.

ANEXO 1 – Ejemplo de matriz de evaluación

criterio	Pregunta de evaluación	Formación del juicio (judgment criteria)	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
Relevancia	¿En qué medida están alineados los objetivos del programa con las prioridades del gobierno nacional?	Evidencia en los marcos y documentos programáticos que el programa está explícitamente alineado con las prioridades del gobierno Evidencia de participación/consulta de los actores del gobierno en el desarrollo del programa	Referencias explícitas en los marcos programáticos de políticas y marcos del gobierno Número de participantes del gobierno en el desarrollo del programa; referencias a participación del gobierno y/o comentarios recibidos	Documentos y marcos del programa Minutas de reunión, correos electrónicos, información en entrevistas	Revisión documental Revisión documental, entrevistas con actores claves
Relevancia					
....					
Eficacia					
Eficacia					
....					
Eficiencia					
....					
Sostenibilidad					
....					
Impacto					
...					
Género					
Derechos Humanos					
....					

ANEXO 2 – PRINCIPALES ACTORES DEL PROCESO:

1. Alta Comisión del Sistema de Atención Integral para la Primera Infancia “Criando con Amor”

- Presidencia de la República a través de la Unidad de Proyección Social y Asuntos Comunitarios
- Secretaría de Coordinación General de Gobierno
- Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
- Secretario de Desarrollo e Inclusión Social
- Representante de la Iglesia Católica
- Representante de la Iglesia Evangélica

2. Comisión Nacional de Primera Infancia

- Secretario Coordinador General de Gobierno Adjunto al Gabinete Social
- Sub Secretario de Desarrollo e Inclusión Social
- Secretario de Gobernación Justicia y Descentralización
- Secretario de Salud
- Secretario de Educación
- Secretario de Seguridad
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

Representantes de:

- Dirección Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)
- Arte y Cultura
- Registro Nacional de las Personas
- Ministerio público (Fiscalía de la Niñez)
- Secretaría de Finanzas
- IDECOAS
- Secretaría de Derechos Humanos
- Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal de Honduras (CONEANFO)
- Comité Permanente de Contingencias (COPECO)

3. Comisión Técnica Nacional de la Primera Infancia

Estará conformada por personal altamente calificado desde el punto de vista técnico y que haga parte de las instituciones que integran la Comisión Nacional.

4. Mesa Departamental de Primera Infancia

- Gobernador Político Departamental
- Coordinadores departamentales de los programas de la plataforma Vida Mejor de la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social
- Director Regional de Salud
- Director Departamental de Educación
- Comisionado de Policía
- Gerentes de Mancomunidades
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
- Coordinador Regional de la DINAF

- Director Departamental de Registro Nacional de las Personas
- Juez de Letras
- CONEANFO
- ONGs
- Policía
- Bomberos
- Representante Departamental del COPECO

5. Mesa Municipal de Primera Infancia

- Alcalde Municipal
- Coordinador de la Red de Salud
- Director del Establecimiento de Salud
- Representante Distrital de Educación
- Registrador del Registro Nacional de las Personas
- ONGs
- Representante de la Iglesia
- Patronatos
- Oficial Policía
- Juez de Paz
- Delegado municipal
- Representante municipal del Programa Mejores Familias y Guías de familia